

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Ant., diciembre dos (2) del año dos mil veinte (2020)

Radicado único nacional: 05615310500120170057400

PROCESO: EJECUTIVO CONEXO LABORAL DE PRIMERA INST

DEMANDANTE: JUAN CARLOS OSORIO OSORIO

DEMANDADA: YESENIA VILLADA ALVAREZ

De conformidad en los artículos 33 del C.P.T y de la S.S., para que represente los intereses de la ejecutada se reconoce personería a la **DRA. ANA ISABEL CARDONA GONZALEZ**, portadora de la T.P. 251.852 del C.S. de la J., con las facultades inherentes al mandato encomendado.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA LONDOÑO CALLE

JUEZ

Bere G.